



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE HOSTELERIA DE BIZKAIA

(Celebrada el 28 de junio de 2021)

En el hotel Carlton de Bilbao, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **28 de junio de 2021**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, a través de anuncio en la página web con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta el cargo, **Boni García** y, como Secretario, **Alberto Gutiérrez**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Presidente declara válidamente constituida la misma.

A continuación, se comienzan a presentar los puntos del Orden de Día, de acuerdo con el siguiente detalle:

1º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2020- de la Asociación con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2020, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2021.

El Presidente cede la palabra a Héctor Sánchez para que, en su condición de Gerente de la entidad, inicie el desarrollo de este punto del Orden del día. Ésta es su intervención:

■ INFORME ECONÓMICO 2020

En síntesis este punto del orden del día queda explicado en este detalle:

1. El **Balance, la Cuenta de P y G, Memoria y Cambios de Patrimonio** se ha remitido a todos los asociados y está detallada en el dossier adjunto.
2. El **Ejercicio 2020**, ha sido un año difícil en todos los aspectos y para la Asociación no ha sido menos siempre intentando apoyar en la medida de las

posibilidades a los asociados. De manera resumida se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) Los **Ingresos Ordinarios** presentaron un déficit del **11%** (1.061.047 €) respecto al año 2019. El desglose se ajusta a este detalle:

- **Cuotas**.....**324.454 €**
- **Servicios**.....**736.593 €**
- **Otros****322.570 €**

b) Los Gastos (**887.403 €**) en **RR.HH.** suponen un incremento del **2%** respecto año anterior, motivado por la necesidad de reforzar la plantilla para hacer frente a las incontables gestiones que ha hubo que realizar para ayudar a los asociados.

c) En **Otros Costes de Explotación (319.188 €)** los desvíos fueron de **-6,00%** respecto año anterior. Se logró contener los gastos sin afectar a las partidas de divulgación, redes, así como el seguro colectivo.

d) En el apartado de **gastos jurídicos (20.806 €)** se produce un importante incremento respecto al año 2019, motivado por lo dos distintos procedimientos judiciales iniciados contras las diferentes medidas sanitarias adoptadas.

e) Por el contrario, el gasto en las **comunicaciones** ordinarias se vieron drásticamente recortados en el año 2020, básicamente por la no publicación de la revista Hostelia.

f) El Resultado del Ejercicio ascendió a **24.381 €** que quedan incorporados al Fondo Social.

g) El **Balance de Situación** presenta una **imagen saneada**, si bien con respecto al ejercicio anteriore aparece un pasivo de más de 823.000 € correspondientes al endeudamiento asumido para la adquisición del nuevo inmueble en el mes de febrero y el crédito suscrito con ELKARGI para hacer frente a la situación económica generada por la pandemia.

■ PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

En primer lugar hay que apuntar que los Presupuestos han sido elaborados a principios de año y consecuentemente aprobados por la Junta Directiva, sin conocer el lance exacto de la pandemia -algo que será muy complicado de determinar en el corto plazo-.

1. En **Ingresos Totales**, las Previsiones se concretan en un **+1%** de desviación (1.400.426 €).

2. En **RR.HH.** (903.865 €) el crecimiento previsto es del **2%**, obligado por las necesidades de contar con personas de apoyo al personal fijo de la Asociación, al objeto de tramitar todo el trabajo adicional que la pandemia ha generado.
3. En **Otros Gastos de Explotación** (307.080 €) se propone una reducción del **4%**.
4. En base a lo anterior, la entidad *alcanzaría un superavit* (49.187 €) que, en todo caso, va a depender en gran medida de la evolución de la pandemia y la afección que la misma tenga en los negocios asociados, porque es previsible una caída en la afiliación.
5. Éstas son las Previsiones Presupuestarias que se someten a aprobación y cuyo detalle pormenorizado está en la Memoria.

■ INFORME ASOCIATIVO

La crisis del COVID nos ha trastocado el día a día y ha generado situaciones dramáticas entre muchas personas que forman parte del sector. Ahora más que nunca es cuando se han puesto de relieve los activos de la Asociación, empezando por el personal de la sede social que no ha escatimado esfuerzos a la hora de sacar adelante el ingente trabajo que ha supuesto la situación. Los medios tecnológicos de los que ya disponía la Asociación y los que se han ido incorporado durante la pandemia, han permitido poder mantener el contacto con los asociados en los momentos más difíciles y llevar a efecto las gestiones con las diferentes Administraciones.

En lo que se refiere al día a día de la Asociación, se continúa incidiendo en la paridad y equilibrio de los órganos de gobierno de la misma y es por ello por lo que este año se van a proponer cambios en la composición de la Junta Directiva que van en esta dirección.

Como no puede ser de otra forma, en el año 2020 la parte de comunicación ha sido vital y a ello se ha dedicado un importante esfuerzo.

En el resto de ámbitos, se ha continuado manteniendo el seguro gratuito para asociados de vida, invalidez y accidente; se han mantenido y en algún caso reforzado los acuerdos preferenciales con diversas entidades; y se han mantenido las subvenciones recibidas desde la parte institucional, por una parte la Diputación Foral de Bizkaia que ha financiado un curso “online” de manipulador de alimentos y la formación de empresarios, y por otra El Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco apoyando diversas iniciativas para afrontar el COVID, como “Hostelería Segura”, reparto de mascarillas, etc...

Si siempre ha sido importante la interlocución de la Asociación con los distintos agentes que intervienen de una forma más o menos directa en el devenir de la actividad hostelera, con el estallido de la pandemia el volumen de reuniones, negociaciones y demás se ha multiplicado exponencialmente. Han sido relaciones a todos los niveles y se explican brevemente las mantenidas con distintos Ayuntamientos, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco e incluso a nivel estatal.

Mención aparte, se hace de las relaciones con los medios de comunicación que han resultado particularmente intensas en determinados momentos. En cuanto a la negociación colectiva, se encuentra parada y el convenio finaliza el 30 de junio de 2021, se prevé una negociación complicada a futuro entre otras cosas por el previsible fuerte incremento del IPC en los próximos meses. Por último, se destaca la participación de la Asociación en las organizaciones sectoriales (CEHE, CEHAT, ESPAÑA DE NOCHE, etc...) y diversos foros estatales, que tan importantes han sido durante los meses de pandemia.

Al finalizar la exposición, el Presidente se dirige a la Asamblea y explica que es necesario someter a su aprobación todo lo expuesto. La Asamblea, sin ningún voto nulo ni abstención, aprueba el Informe Económico, la Memoria, el Informe Asociativo y presupuestario cuya exposición antecede a este punto.

2º. Informe Sectorial & Servicios asociativos.

■ INFORME SECTORIAL

Habiendo transcurrido más de un año desde el inicio de la pandemia, es importante realizar una pequeña recopilación de datos a los efectos poder poner en perspectiva el tremendo impacto económico que la misma ha tenido en el sector.

Utilizando la cifra de negocios de la hostelería de Euskadi, se aprecian como las ventas totales del año 2020 (2.600 M de €) han supuesto una reducción de un 42% con respecto a las obtenidas en el año 2019. Se tratan de cifras medias y que no reflejan a aquéllos que peor lo han pasado (ocio nocturno, alojamiento, banquetes, etc...) porque los descensos en la facturación han sido mayores, y tampoco se contemplan algunas -pocas- actividades que han conseguido mantener e incluso aumentar sus ventas.

La disminución en la actividad y en la facturación tiene un impacto en el empleo, si bien no en el mismo nivel por las medidas de “sostenimiento” del empleo. En lo referente al Territorio Histórico de Bizkaia, el total de personas empleadas en hostelería a final de 2020 ascendía 31.300 personas (un 5% menos que el año anterior); de ellas 23.567 están en el régimen general (un 6% menos que el 2019) y 7.733 son autónomos/as (un 1% menos).

Las cifras del subsector de alojamiento vienen a reflejar claramente la grave crisis que los mismos han atravesado y están todavía atravesando. En 2019 hubo 2.936.963 pernoctaciones en los alojamientos de Bizkaia, frente a 1.046.707 del año 2021, lo que resulta un descenso de un 64%. El resto de indicadores corroboran los nefastos datos del subsector, si bien se ha experimentado un incremento de la estancia media lo cual no deja de ser anecdótico y motivado por el distinto perfil de las personas alojadas.

Con todo este panorama es lógico que en el año 2020 se hayan vivido cierres de negocios -y los que por desgracia están por venir-, la COVID-19 ha afectado a todos y para algunos ha sido la “puntilla” porque ya se encontraban en situación precaria. La presión fiscal existente -y la que viene-, los controles y exigencias laborales, la disminución de actividad de muchos por la excesiva oferta, la imposibilidad de repercutir precios por el mismo motivo, etc... todo ello ha hecho imposible la supervivencia de muchos y otros han conseguido seguir gracias al endeudamiento, poniendo en riesgo en ocasiones sus propios patrimonios personales.

En este escenario, desde la Asociación se ha trabajado para dar el mayor apoyo posible a los asociados en situaciones de auténtica incertidumbre:

- En cuanto a la **Información y asesoramiento**, siempre ha sido una seña de identidad de la Asociación, y en 2020 este “servicio” se ha multiplicado exponencialmente hasta el punto de difícilmente dar abasto.
- Más que nunca se ha evidenciado la profesionalidad de los/as trabajadores/as de la sede social, hasta el punto de tener que ejercer en muchas ocasiones de asesores de los asesores de afiliados que no llevan la gestión en la Asociación.
- En cuanto a **Formación**, a pesar de las evidentes dificultades para una impartición conforme a las normas sanitarias vigentes, se han seguido realizando cursos de formación en distintos ámbitos, reforzando el compromiso de la Asociación con la profesionalización y mejora del sector.
- La evidente afección que la COVID-19 ha tenido en el turismo ha repercutido directamente en la página web turística de la Asociación **-Disfruta Bizkaia-**, Que como ya se sabe es una web donde *todos los asociados que lo deseen* tienen presencia de forma gratuita. Unas pocas cifras para tratar de transmitir a la Asamblea de lo que estamos hablando:
 - ✘ En 2017 se registraron 99.987 visitas a las páginas de la web, en 2018 fueron 210.464 y el año 2019 se alcanzaron las 367.549 (más de 1.000 diarias).
 - ✘ La situación en 2020 ha cambiado radicalmente registrándose 217.356 visitas lo que supone un -41% respecto al año anterior, pero aún así se ha superado la cifra del año 2018.
 - ✘ A la vista de la menor actividad registrada en la web, se ha aprovechado para llevar a cabo actualizaciones tecnológicas que en otras circunstancias hubieran sido difíciles de afrontar sin que ello incidiera en el funcionamiento normal de la página.

3º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

El Gerente comenta en primer lugar que se han presentado dos bajas voluntarias correspondientes al “Okela” y a “Holding Hostelería, S.A.”. A ambos se les agradece su presencia durante los últimos años y su colaboración y disposición en todo momento de forma desinteresada.

Se producen los vencimientos de los cargos de “Rallye” y el hotel “Carlton”, habiendo expresado ambos vocales su intención de seguir formando parte de la Junta Directiva por un nuevo mandato.

Se han recibido cuatro candidaturas nuevas: el restaurante “Mina”, el hotel “Artetxe”, el pub “La Patente” y la discoteca “Back Room”. Con estas incorporaciones se consiguen varios objetivos: por un lado, dar una presencia mayor a las mujeres dentro de la Junta Directiva al representar tres de las nuevas candidaturas; por otro, incorporar a la Junta a un representante de la alta gastronomía entendida por tal los establecimientos que cuentan con estrella Michelin; y por último, que esté representado el subsector del ocio nocturno que tan castigado está resultando en la pandemia.

Con la baja, renovación e incorporación de estos vocales, la Junta queda configurada con las variaciones señaladas respecto al año anterior. Sometido, como es preceptivo, a la aprobación de la Asamblea, quedan ratificados estos nombramientos sin ningún voto en contra ni abstención.

4º. Problemática sectorial.

Inicia el Gerente su intervención en este punto, abordando, como no puede ser de otra manera, la situación generada por la pandemia.

Aunque en fechas recientes la situación normativa y de limitaciones se ha flexibilizado un poco, la situación de los locales en sigue siendo preocupante porque es imprescindible recuperar aforos interiores, recuperar el uso de las barras, el consumo de pie, las pistas de baile en el ocio nocturno, etc... Las conversaciones con las Instituciones, en este caso Gobierno Vasco, no son sencillas y cuando no se ha estado de acuerdo y existía cierta viabilidad se ha acudido a los Tribunales en defensa de todo el sector.

Se explica que están a punto de llegar las tan anunciadas ayudas del Gobierno central, aunque las mismas se gestionen por Gobierno Vasco. A falta de conocer los detalles concretos de las mismas y el importe que va a repartirse entre las empresas del sector, existe el total convencimiento de que, en ningún caso, van a llegar a paliar las importantísimas pérdidas económicas sufridas por las empresas. Se comenta el retraso con el que llegan y la carga administrativa que se va a volcar en la Asociación en plenos meses de verano. Es posible que, como continuación a este paquete de

ayudas económicas, pueda haber otras Administraciones que articulen medidas parecidas tal y como sucedió en el mes de noviembre. Es importante hacer ver que lo que se está “indemnizando” son los daños generados hasta el momento, no solo la situación actual.

La pandemia ha alterado las costumbres de los consumidores, la gente busca exteriores y ello genera una necesidad de aprovechamiento de espacio público (terrazas) que a veces no es comprendida por los Ayuntamientos y, casi nunca, por los vecinos. Esto genera situaciones de crispación que llevan a incumplimientos y éstos a expedientes sancionadores.

La realidad es que si ya en Asambleas pasadas se comentaba el riesgo real de cierres de establecimientos hosteleros, tras lo acontecido con la pandemia y continuando bastantes de las “amenazas” preexistentes (controles laborales, controles fiscales, etc...), se está produciendo un goteo constante que se refleja a nivel de Asociación en el número de establecimientos afiliados: en el año 2020 tras la declaración del estado de alarma y motivado por todos los trámites burocráticos que ello conllevó, hubo un incremento paulatino de asociados, alcanzándose el pico al final del verano; a partir de ese momento, acentuado desde el mes de enero se ha producido un descenso de asociados que hace que en el momento de la celebración de la Asamblea se esté en un número inferior a antes de la crisis. La desaparición de empresas es un drama en si mismo a muchos niveles y la Asociación no va a ser ajena a las consecuencias sociales y económicas de ello.

El Gerente continúa abordando la complicada situación laboral a la que se enfrentan las empresas en los próximos meses. Si las obligaciones asumidas (“peajes”) y las incógnitas generadas al acogerse a la fórmula de los ERTes y que todavía no se han evidenciado no fueran suficientes carga para las empresas, las mismas tienen que seguir soportando inspecciones laborales en ocasiones fuera de lugar. No se puede olvidar tampoco que el Convenio Provincial de Hostelería vence en breves días y que se halla en situación de parón con los sindicatos dispuestos a seguir reclamando y pidiendo. Por último, se hace una breve referencia a la problemática que está volviendo a aparecer de la falta de personal para trabajar en el sector.

El último asunto que se trata en este punto del orden del día tiene que ver con la implantación a partir del día 1 de enero de 2022, si no hay sorpresas de última hora, del sistema BATUZ de la Hacienda Foral. Ello va a suponer necesariamente una adaptación de los negocios en un doble sentido: por un lado, la necesaria adquisición de equipos y programas adaptados (Ticketbai) y por otro lado, la cada vez mayor importancia que va a tener la correcta gestión de los negocios.

5º. Informe del Presidente.

El Presidente lleva a cabo una intervención trasladando a los asistentes las experiencias vividas en primera persona durante todos estos meses de pandemia y las que le han trasladado compañeros y compañeras del sector que comparten dificultades y preocupaciones. Expone que queda camino por recorrer y hay pleitos

judiciales pendientes por delante que en el caso de resultar favorables pueden tener una importante repercusión económica positiva en las empresas.

Se reconoce en forma de aplauso de todos los asistentes, el sufrimiento, la resistencia, el esfuerzo y el trabajo de todos y todas los que componen el sector durante todos estos meses pasados.

6º. Ruegos y Preguntas.

Se plantea una pregunta sobre la implantación del sistema BATUZ, los costes económicos para las empresas y su funcionamiento; por parte del Gerente se explica que es un tema sobre el que la Asociación informará en la segunda quincena de septiembre ya que todavía hay algunas cuestiones en el aire que en los próximos meses deben aclararse.

7º. Designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente y el Secretario, acordándose la designación en calidad de tales a José Luis Pereda y Lara Martín.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 18.15 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Boni García

SECRETARIO
Alberto Gutiérrez

INTERVENTORES

José Luis Pereda

Lara Martín